



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-6632-2023

17 de noviembre de 2023

Para: Direcciones Médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Servicios de Farmacia, Médicos especialistas en oncología médica de los Hospitales Nacionales y Regionales.

De: Comité Central de Farmacoterapia

Asunto: Inclusión en la Lista Oficial de Medicamentos de Alectinib 150 mg.

Para lo procedente, la secretaría técnica comunica lo siguiente:

El Comité Central de Farmacoterapia, en su sesión 2023-46, celebrada del 25 de octubre de 2023, acordó realizar la inclusión de Alectinib 150 mg, a la Lista Oficial de Medicamentos, como medicamento almacenable (ya se realiza la adquisición a nivel central) estableciendo el nivel de usuario 2A, clave RE, con las siguientes restricciones de uso:

Prescripción por especialista en Oncología médica para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón avanzado, con mutación ALK, como terapia de primera línea.

Atentamente,

COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA

Dra. Paola Vásquez Barquero
Secretaría Técnica

OPVB/mjga/aeb
Cc: Gerencia Médica
Gerencia de Logística
Dirección de Farmacoepidemiología
Archivo